

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Núm. 576

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 8 de Enero de 1928

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Los Colegios

**La Asamblea pro Federación de Colegios.**—Según estaba anunciado, el pasado día 5 comenzó a celebrarse esta Asamblea. El presidente del Colegio de Murcia, sin solicitud previa por nuestra parte, había tenido la atención de remitirnos una tarjeta para que pudiéramos asistir en calidad de periodistas. Fuimos con mucho gusto, porque se trata de un suceso profesional, y sea cual fuere nuestra opinión sobre él, estamos obligados a informar a nuestros lectores de todo lo que ocurre en relación con la Veterinaria. Previamente habíamos solicitado de don Ginés Oliva, o sea del presidente del Colegio de Murcia, una relación completa de las adhesiones para empezar con ella nuestra información.

Pero ha ocurrido una cosa insólita, que nos impide cumplir nuestro deseo. En la primera sesión hubo un asambleísta, don Carlos Ruiz, representante del Colegio de Valladolid, que rogó a la Presidencia que se colocara una mesa en estrados para que los periodistas profesionales que veía en el salón tomando notas pudieran hacerlo cómodamente. Nosotros le habíamos hecho antes por carta igual petición al presidente del Colegio de Murcia, a quien le pareció natural y legítima. El presidente de la Asamblea, don Tiburcio Alarcón, se manifestó desde luego dispuesto a acceder a la demanda del Sr. Ruiz. Y cuando parecía que nadie había de objetar nada a aquella cuestión de pura cortesía, pues cuando se invita a un periodista a asistir a un acto es lógico que se le den las máximas facilidades, se levantó a hablar don Antonio Panés, que es el organizador aparente de la Asamblea, y dijo textualmente: «No hace ninguna falta que los periodistas tomen notas, porque luego tergiversan lo que se trata, y, para evitar eso, la Asamblea dará una nota diaria de sus acuerdos.» Ante semejante exabrupto, el Sr. Medina (don Manuel), que representaba allí a *La Veterinaria Toledana*, contestó a unas explicaciones que el Sr. Alarcón, y no el Sr. Panés, como era lo obligado, se creyó en el deber de dar de la ofensa evidente que las palabras entrecerrilladas representan, diciendo que agradecía mucho al Sr. Alarcón la invitación para pasar a estrados que reiteraba, pero que no era posible aceptarla.

Por nuestra parte, quedamos perplejos ante la torpe salida de tono del señor Panés. No podíamos explicarnos, en efecto, cómo se podía cometer la descortesía con unos invitados de suponerles de antemano dispuestos a faltar a la verdad. Ni se nos alcanzaba tampoco con qué objeto se nos envió una invitación para luego decir que la información de lo tratado la daría la propia Asamblea. A

Donación del Inspector  
Provincial D. Ricardo Gon-  
zalez Marco a la Escuela

no ser que tan extraño procedimiento sea una de las fórmulas de renovación que nos traen los nuevos paladines de la causa, que bien pudiera suceder.

De todas las maneras, después de las frases del Sr. Panés, nuestro decoro periodístico nos impide dar información alguna de la Asamblea pro Federación de Colegios, que comenzó con la retirada de su adhesión por el coronel veterinario don Marcelino Ramírez, a causa de no haberse cumplido una decisión que se prometió, según dijo, y que no sabemos cómo terminará; pero que les deseamos a sus organizadores y colaboradores que acabe como merece acabar un acto de su naturaleza e importancia.

## Opiniones y comentarios

**Cuestiones de permanente actualidad.**—Diariamente llegan a mí, como llegarán a la mayoría de los veterinarios españoles, noticias, anuncios, crónicas, libros... que a nuestra profesión se refieren, llenos todos de omisiones y errores que tal vez fuesen evitables en parte si los veterinarios todos, y más que los veterinarios aisladamente, las colectividades profesionales, se propusieran en toda ocasión salir a la palestra rectificando como cuadre a cada caso tales vejaciones a nuestra profesión.

### Insista en todo momento

Hay veterinario que al menor gesto de indiferencia de sus clientes se acobarda y no les vuelve a hablar de la utilidad indiscutible de los sueros y vacunas. Es un error. Las nuevas verdades sólo entran en los cerebros rutinarios a fuerza de repetirlas machaconamente. Hágalo así y obtendrá el fruto, sobre todo si al pedirle que emplee como ensayo dichos productos acude a comprarlos al *Instituto veterinario de suero-vacunación*, que los prepara con toda escrupulosidad.

APARTADO 739.—BARCELONA

A mí también llega la culpa; yo confieso haberme dejado llevar hartas veces de la inercia de reposo de los demás, y no haber realizado la oportuna protesta, la necesaria aclaración. He comenzado la rectificación de mi conducta, pero yo no debo ser solo, ni es posible, aunque lo pretendiera, que a mi conocimiento llegaran muchas de las ocasiones en que la intervención pro Veterinaria es precisa. Y ciertamente el propósito que persigo al enviar estas líneas a LA SEMANA VETERINARIA, es despertar en mis compañeros esta afición a la necesaria vigilancia, que sirva unas veces para dar la voz de alarma y otras para velar, con sus protestas, con sus rectificaciones, por el restablecimiento de la verdad Veterinaria cuando el caso llegue.

Voy a justificar lo anterior poniendo unos cuantos ejemplos de cuestiones de permanente actualidad.

**INERTO DE VORONOFF.**—Recientemente en un Centro de investigación se realizó por un médico, ayudado por un veterinario, un injerto testicular en un carnero, y la Prensa dió la noticia cometiendo toda ella un manifiesto error: el de afirmar que por primera vez en España había sido realizada esa operación en la ocasión citada; y parte también de esa Prensa (*A B C*), otra inexactitud más: afirmar que lo había realizado el ingeniero agrónomo señor Echegaray.

Que yo sepa, únicamente el Colegio de Veterinarios de Córdoba, a quien directamente afectaba la primera afirmación, porque dos colegiados de su seno realizaron dicho injerto con satisfactorio resultado hace más de un año, protestó

de la equivocación y solicitó rectificación inmediata. No hago más historia de este asunto que con todo detalle llegará en breve a conocimiento de los lectores de este semanario.

¿Culpables de este caso? Todos los Colegios que, noticiosos de que entre sus colegiados alguno había realizado la cacareada y técnicamente tan sencilla operación de Voronoff, no se han apresurado a seguir conducta indéntica al de Córdoba.

Hay más en este asunto: En *Nuevo Mundo* del 16 de Diciembre, aparece una intervieu, sostenida por el periodista que la firma con iniciales, con el doctor Cañellas, y éste, entre otras cosas:

1.<sup>º</sup> Confirma haber sido el primer cirujano que ha hecho en España el injerto.

2.<sup>º</sup> Afirma que la Comisión española que fué a presenciar en Argelia las experiencias de Voronoff, estaba integrada por los ingenieros... y Arán, por Fomento, y el inspector pecuario López Cobos, por Guerra.

¿Tan poco eufónica es la palabra veterinario, que el articulista o el doctor Cañellas, quien sea, parece que huye de pronunciarla, faltando a la verdad al

## VERRUGAS

Está demostrado que usando ESCAROTINA DÍAZ se evitan al animal los peligros y sufrimientos de la ablación y lo sucio y repugnante de esta enfermedad, pues si sangran dejan de hacerlo a las pocas horas de usarlo. Vale cinco pesetas el tarro grande y tres el pequeño. Hay para tratar diez o doce verrugas de buen tamaño con el primero, y cuatro o cinco con el segundo. Ahorra, por tanto, tiempo y dinero.

No dejéis de tener a mano tan precioso preparado, pues si lo usáis al iniciar-se la enfermedad la desterraréis en absoluto sin trabajo y sin molestia.

Depositarios: En Madrid, E. Durán, Francisco Casas, J. Martín y F. Arribas. En Zaragoza, Rived y Choliz. En Toledo, J. Cabello y Julio González.

El autor—Genzalo Díaz, Noez (Toledo)—lo remite por correo a reembolso.

atribuir títulos y cargos que no son los suyos, a los dos veterinarios que fueron en la Comisión?

Ved en esto culpa también en los mismos veterinarios. El señor Cañellas, en cuyo poder obrará ya una carta haciéndole saber lo equivocado de su pretendida prioridad, debió haber sido documentado previamente por los mismos veterinarios; y los señores Arán y López Cobos, han debido apresurarse a rectificar en *Nuevo Mundo* su falso título y cargo, respectivamente.

Y vamos a otro asunto.

ENCICLOPEDIA ESPASA.—Ni un solo veterinario existe en el Comité de redacción ni aun en los numerosos colaboradores de la obra; las consecuencias bien se ven.

Claro está que no he de referirme a cada uno de los tomos de la obra, aunque sacrifique con mi silencio lo curioso y entretenido de tal labor; y aunque en honor a la verdad, más son las omisiones que los errores, véanse, sin embargo, como muestras de éstos los que figuran bajo los epígrafes «Basquilla», «Difteria de los terrenos», «Clavadura», «Cinchera», «Inflamación.—Veter.»..., etc., etc.

Voy a referirme exclusivamente a unos cuantos de los asuntos que aparecen en el tomo xxi (España):

Página 1.159; habla de la Zootecnia, y refiriéndose a los centros en que se enseña esta ciencia, dice: «Los centros docentes del Estado son la Escuela de la

Moncloa, de ingenieros agrónomos, y algunas granjas provinciales...» Sin comentarios.

Y más adelante (página 1.160) «Entre los *particulares* que se han desvelado por el progreso ganadero, hay que señalar... y muchos otros, especialmente los *publicistas* Santos Arán y Rof y Codina.»

También en la «Enciclopedia Espasa» ha parecido más *eufónica* la palabra *publicista* que *veterinario*. ¿Tendrán razón?

Pero hay más, muchos más. «Los estudios que rigen en la actualidad se encuentran en la *Gaceta de Madrid* del 28 de Septiembre de 1912.» No se ha ente-rado «Enciclopedia Espasa» de las trascendentales modificaciones impresas desde 1912 hasta el 1923 en que está editado el tomo *xxi*.

Sigamos. En obras de texto y consulta, tenemos lo siguiente (página 1.161):

*Publicaciones sobre Patología especial y Terapéutica Veterinaria*, de Fernández Isasmendi; *Método hipodérmico en Veterinaria*, de Hernández Aldabas, y *Zootecnia generol aplicada a la cría caballar*, de Julio Vicens. Todo esto es

## LA PESTE PORCINA

### SEÑORES VETERINARIOS:

Ustedes fracasarán y su reputación sufrirá gran perjuicio sino toman sus precauciones empleando para la vacunación simultánea suero clarificado y virus de alta POTENCIALIDAD, ya que es este el que produce inmunidad.

Ustedes tienen el deber profesional de velar por su reputación y por los intereses de su cliente investigando cuáles son los productos que deben emplear, ya que de su calidad y garantía depende el éxito.

Indaguen, pregúnten, ensayen los sueros clarificados y concentrados sin precipitado y espuma (únicos de esta condición) y el virus de alta potencialidad PITMAN-MOORE y serán ustedes unos entusiastas de ellos y unirán su nombre al de profesionales y eminentes veterinarias de todoel mundo que por su alta calidad les han concedido su preferencia.

S. A. REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18. Dirección Telegráfica: «*SARECO*.—BARCELONA

Colaboradores técnicos: INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN  
Apartado 739.—BARCELONA

según «Enciclopedia Espasa», el *gran caudal* bibliográfico propio que tenemos. Digo mal. No es esto solo; a continuación añade: «...incluso se han intentado Colecciones Enciclopédicas de Veterinaria formando un conjunto de tomos especializados, respectivamente, en todas las cuestiones esenciales de la facultad. Entre esta categoría de obras figura la Biblioteca completa de Veterinaria de Juan Tellez y López». También sin comentarios.

Pero no nos quejemos demasiado. «Enciclopedia Espasa» ha escrito circulares a sus suscriptores, en las que «solicita la valiosa cooperación de todos los favorecedores y amigos de la Enciclopedia, para que en forma concreta y clara señalen las omisiones o errores que hayan advertido en la obra...»

¿Se dirigieron los veterinarios a su debido tiempo señalando estos errores y omisiones?

DICCIONARIO TERMINOLÓGICO DE CIENCIAS MÉDICAS, DIRIGIDO POR EL DOCTOR CARDENAL.—Por si alguien considerase impreciso el término «Ciencias Médicas», bien aclarado queda a continuación del título añadiendo: Contiene cuantas voces y

terminos son propios de la *Medicina, Cirugía, Odontología, Farmacia, Veterinaria y demás ciencias biológicas.*

Pues bien, veamos algunas de sus «voces».

*Hipiatra.* (Griego) masc.: *Veterinario.*

*Hipiatra.* Medicina y Cirugía Veterinaria.

Dilema: O el *Diccionario terminológico* desconoce la etimología de la palabra *Hipiatra*, o cree que Veterinaria y veterinario, son la ciencia y el profesional, respectivamente, que se ocupan de la medicina del *caballo* exclusivamente.

¿*Ciencia y profesional*, he dicho? Tal vez no; veámoslo:

*Veterinaria.* Arte médico aplicado.

*Veterinario.* Práctico o profesor en Veterinaria.

Una vez más sin comentarios.

Pero sigan, sigan los lectores *ilustrándose* en el célebre Diccionario.

En él, y aun en la edición de 1926, que no ha variado en todo lo que a Veterinaria se refiere de la primera de 1916, aprenderán que la *peste porcina* es pro-

## El sabio don Juan Manuel

### Un desnudo intelectual

Así se titula el folleto en que el Sr. Gordón Ordás expone ante la consideración pública, en impreso a dos columnas, de donde procede, literalmente traducida, la ciencia que aparece en los libros que firma como suyos el Ilmo. señor D. Juan Manuel Díaz Villar y Martínez Matamoros, completándose en dicho folleto, con notas y consideraciones oportunas, la silueta de este *sabio* profesor, que con su reiterada conducta, tan injusta como persistente, contra el director de este periódico y contra su obra ha dado lugar a que todo el mundo pueda conocer lo que hasta ahora sabíamos muy pocos. El folleto se vende al precio de dos pesetas. Los pedidos háganse a la administración de LA SEMANA VETERINARIA.

ducida por el bacilo *suisépticus*; que existe una «peste del ganado»—de cuál—, que el *haba* es un tumor del paladar y otras lindezas por el estilo.

ANUNCIOS.—De esto habría mucho que hablar; vamos a fijarnos en uno:

Con gran frecuencia aparece en un periódico de Madrid un dibujo de un grotesco microscopio anunciando su venta para los *Subdelegados de Veterinaria*, así, con letras grandes, en la casa de un óptico. A este óptico, que debe tener un saldo de cuenta-hilos, también le ha debido parecer, sino poco *eufónico*, poca la categoría de veterinario solo, a secas, para usar sus *maravillosos instrumentos*, y se ha creído en la necesidad de anunciarlos para los Subdelegados.

¿Tampoco se habrá llegado nadie, en nombre de alguna entidad profesional a pedirle modifique su anuncio? Así lo sospechamos.

Y basta por hoy. Creemos haber demostrado dos cosas: lo sistemáticamente que se excluye a la Veterinaria y a los veterinarios de toda cuestión, por muy intimamente ligada que esté a ellos, y la pasividad, reconozco que cada vez menor, pero grande todavía, con que actuamos socialmente, dejando por ello que en las publicaciones todas continúen los errores y omisiones que contribuyen a nuestro des prestigio.—G. S.

## Aires de fuera

**Impresiones de un viajero.—Labor pecuaria.**—Las visitas de los días pasados corresponden a instituciones materiales, es decir, a ver hechos. Primero, el Museo agrícola, donde recorriendo sus salas y por acertada simulación representativa, se adquiere un concepto aproximado de las fases fraccionadas de la inmensa riqueza rural; después, en las empresas, estudiando aspectos utilitarios de la misma, aun dejando al margen gran número de detalles que completan el problema en su conjunto, he podido comprender la importancia económica que la ganadería supone en el agro húngaro.

Ni el Museo, con su rica gráfica y abundante plástica, ni las empresas pecuarias, como los cebaderos de pingües rendimientos, podrían vivir y prosperar si faltase un motor espiritual propulsor de toda esta actividad, motor que encerrado en el silencio del laboratorio o en la tranquilidad del gabinete, trabaja para sostener estos organismos: cuando el turista medita un poco sobre lo que ve necesariamente surge acuciadora esta pregunta: ¿Cómo y por qué existe todo esto? Siempre, claro está, que el viajero tenga más ojos que los de la cara, ya que la curiosidad se ahonda detrás de la retina. He querido buscar los factores

SELLO DE GARANTIA  
DE LA ANVE  
QUE LLEVAN TODOS LOS  
PRODUCTOS SASSIN

**PRODUCTOS VETERINARIOS**

**ADRIEN SASSIN**

MOSTAZA	POLVO PECTORAL BÉQUICO
PROVENDA ORIENTAL	POLVO CORROBORANTE
POLVO DIGESTIVO	EMUCHINA
POLVO ASTRINGENTE	POMADA ANTIMAMÍTICA

SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO

**LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN**

que en Hungría impulsan y orientan el fomento pecuario en su fase más amplia de cabaña selecta y gran rendimiento. A inquirir estos propósitos he dedicado provechosas peregrinaciones.

En primer término, tropecé con la Sociedad de Agricultura, sede de toda iniciativa y amparo de todo impulso en favor del fomento agropecuario. Acompañado del doctor O. Wollmam, titular de la cátedra de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria, he visitado la residencia de la Sociedad Nacional de Agricultura de Hungría, domiciliada en un elegante local de la calle Koztelet, de Budapest. Esta sociedad no tiene posible comparación con nuestras corporaciones; semeja a la *Academie d' Agriculture*, de París, algo parecido a nuestras Reales Academias, de composición limitada, de docta discusión y, al mismo tiempo, de intervención práctica en la especialidad de su instituto.

Para mí lo más interesante y sobre lo que he fijado la atención fué la Sección Zootécnica, que se preocupa de la crianza y fomento de la ganadería. El ilustre secretario de la corporación, doctor Konkoly Thege amablemente acude con todo género de información para atender a mis deseos y me hace el presente de gran número de publicaciones, que yo agradezco, sin aceptar, porque están en húngaro. Solamente recojo una, cuya mención haré al final.

La asociación despliega una intensa actividad en fomentar y mejorar la ganadería, de acuerdo con los organismos oficiales, que en Hungría radican todos

en el Ministerio de Agricultura; como son, Sección de Cria caballar, Sección de Ganadería e Industria lechera, Instituto nacional del control de lanas. Corresponde a estos órganos administrativos oficiales ejecutar las disposiciones que se adopten en beneficio de la ganadería, mediante inspecciones de control, creación de paradas, subvención a sementales, examen de lanas, etc.; pero la Sociedad de Agricultura discute y encauza las ideas y resuelve las cuestiones que interesan a la producción ganadera. Como centro doctrinal prepara los proyectos redacta los dictámenes que sirven de asesoramiento al gobierno para buscar el máximo de acierto en sus decisiones: independiente de los temas culturales que se discute en sus sesiones, todos los años organiza ciclos de conferencias instructivas para agricultores y ganaderos; también organiza cursos prácticos para capacitar personal obrero competente en las prácticas de las granjas, vaquerías, etc.

Una de las enseñanzas más beneficiosas se da mediante «peregrinaciones agrícolas». Así se denominan oficialmente y consisten en excursiones, hábilmente preparadas, para visitar las regiones más interesantes del país, combinadas con explicaciones instructivas ante la presencia de la explotación agropecuaria que se toma como modelo. Estas peregrinaciones tienen una doble finalidad: dar a conocer a los principiantes, hijos de agricultores, estudiantes, obreros, etc., mediante lecciones prácticas la técnica de la producción agrícola y animal en su

## Exterior del caballo

Esta obra, original de don José Sarazá Murcia, catedrático por oposición en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, consta de cerca de 400 páginas y tiene 178 figuras. Precio: 8 pesetas. Los pedidos al autor: Cardenal González, número 112 y en las principales librerías.

propio ambiente y con los elementos naturales para explotar el negocio. Para los granjeros, tiene la ventaja de estimular su amor propio al ser considerada su finca como ejemplo de enseñanza y de imitación. Las visitas pueden también frenar los caprichos y las innovaciones cuando no se fundamentan en causas justificadas. Esta «intervención pedagógica» sirve, bien orientada, para estimular la producción rural cuando las personas saben atender los consejos de la ciencia y la ciencia sabe seleccionar los maestros.

Una de las actividades que cuida con más mimo la Asociación de Agricultura es la celebración de los concursos de ganado. No he podido ver ningún certamen de esta clase para juzgar con conocimiento de su eficacia. Me contentaré con relatar las bases que guía el programa. Generalmente los concursos son por especies: équidos, bóvidos, etc., y solo se admiten animales reproductores e inscritos en algún libro genealógico. En el concurso no se premia ningún caso fortuito, sino que se estimula el esfuerzo continuado y con orientación económica definida. Los animales indocumentados, aunque sean muy bonitos, y los ejemplares raros, por mucho que llaman la atención del público indocto, son rechazados de estos concursos, mientras la continuidad demuestre su utilidad o beneficio en la explotación pecuaria.

El concurso del ganado vacuno se celebra generalmente en la primavera por la misma fecha, pero separadamente se celebra el concurso de caballos. La afición hípica de los magyares es proverbial y el Municipio de Budapest ha construido un magnífico local, el Tatlersall, para exponer con toda comodidad y hasta con lujo los caballos que se presentan en el concurso. El otoño es la época

elegida para los concursos de cerdos grados, concurso de rendimiento que se celebran en el amplio local del mercado de ganados del Matadero, uno de los más grandes de Europa. Los concursos de ganado lanar se celebran también en la primavera, antes del esquileo. Todos los concursos son anuales y tienen lugar en la capital del reino. Durante el año se celebran en varios pueblos concursos locales donde solo concurren ganados explotados en la región. Los más notables son: para el caballo, con motivo de las ferias de Györ, Poroszló, Makó; para el ganado vacuno, el concurso de Magyarovar, en donde empezó en 1896 la selección sistemática de la aptitud lechera; para los cerdos en Nagyvarad, en Nagyszében...; para el lanar en Debresen.

Es evidente que tales exposiciones, organizadas con plan definitivo, repetidas durante muchos años (35 para el más antiguo), determinan efectos bienhechores en la población animal. Los jurados se integran por personas competentes, que con su sano juicio imprimen las directrices más convenientes, premiando los ejemplares selectos. Estos mismos jurados cooperan y persisten en esta labor, visitando granjas y explotaciones para aconsejar la mejora necesaria en cada caso en particular. Los veterinarios tienen nutrida representación en estos jurados y sus opiniones son atendidas.

La Sociedad de Agricultura forma parte de la Comisión del Herdbook nacional, integrada por delegados del gobierno y de las principales asociaciones de

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

ganaderos. Interviene en las carreras de caballos, en las instituciones del control lechero y en los concursos de cebamiento de ganado porcino, actividades que contribuyen a mejorar y propulsar la ganadería.

Mucho podría añadir a la meritoria labor de esta Sociedad, aunque puede resumirse en estas palabras: ha puesto en práctica todos cuantos recursos son beneficiosos para favorecer la producción ganadera, sin olvidar la propaganda escrita. Por medio de su revista agrícola «Köztelek» divulga por todo el país los conocimientos agro-pecuarios.

Quiero llamar la atención sobre un hecho singular llevado a la práctica por esta Sociedad. Me refiero a la publicación de una obra completa sobre la producción animal de Hungría: obra de gran valor económico, donde se mezclan hábilmente la documentación científica con reseñas de catálogos. Así, cada tomo se compone de una primera parte formada por un trabajo documental, suscrito por persona de mérito o distinguida en la especialidad a que se refiera el volumen, dando a conocer la historia de una rama ganadera, su desarrollo, su situación actual y sus orientaciones en Hungría: monografías breves, que comprenden los hechos necesarios para formar idea exacta del valor de esta riqueza; sigue una segunda parte, donde se recogen, a base de los datos suministrados por los ganaderos, los resultados y las características más excelentes y recomendables de los tipos del país. Todo el volumen está ilustrado profusamente con muchas fo-

tografías. Para dar mayor valor a esta obra se ha publicado en tres idiomas: magyar, alemán y francés. Así, con la consulta de esta obra se adquiere un conocimiento perfecto de la ganadería húngara. La colección comprende cinco tomos: I, Ganadería vacuna; II, Ganadería caballar; III, Ganadería porcina; IV, Ganadería lanar; V, Crianza de gallinas y conejos. En el fondo, esta publicación es una propaganda, donde han colaborado juntas, la ciencia, la experiencia y la organización comercial; las tres armas poderosas del éxito.

Los veterinarios húngaros, y principalmente la Escuela de Budapest, desde el momento que completó sus enseñanzas con la Zootecnia, han iniciado una labor intensa para hacer ver en esta Sociedad y guiar con sus conocimientos la sección de Zootecnia. La ocasión era propicia. Dentro de una corporación científica integrada por elementos valiosos de la Agricultura y Ganadería en su más amplia significación, el veterinario encontraba un ambiente admirable para «darse a conocer» como zootecnista. Ciertamente, lo ha conseguido. El profesor Wellmann es actualmente la autoridad máxima, dentro de la Asociación, sobre ganado vacuno, y trabajan para desterrar la hegemonía que han venido disfrutando los militares, en la cría caballar, luchando contra la tradición guerrera tan arraigada en estos pueblos, pues la moderna economía exige que el caballo sea otra cosa que motor bélico. También los veterinarios húngaros, desde la cátedra y desde el sitio académico, laboran por cambiar el cerdo graso mangálico por el cerdo magro.

## Tres productos insustituíbles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituíbles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre encaz

El público prefiere el jamón al tocino y sus exigencias son órdenes imperativas.

La Escuela de Veterinaria, extiende sus tentáculos en varios sentidos para cooperar en la obra social creadora de riqueza. La voz de la cátedra, forja las nuevas inteligencias, y al mismo tiempo actúa directamente en el pueblo como poderoso fermento productor de nuevas actividades.—C. Sanz Egaña.

## Notas prácticas

**Consideraciones sobre medicina canina.**—Es incomprendible el olvido y el abandono en que se tiene en nuestro país esta importante modalidad de la profesión. Desfilamos curso tras curso por nuestras Escuelas y salimos de ellas con un título cuyo alcance y posibilidades ni siquiera nos hicieron entrever. Y esta omisión en la enseñanza es mucho más grave de lo que parece, si se tienen en cuenta las nuevas orientaciones que las circunstancias, provocando una verdadera crisis en el campo profesional, impusieron a la actuación de la clase. El incremento del motorismo, que ha desplazado las actividades de los clínicos extranjeros hacia la medicina de los pequeños animales, ha dejado algún tanto desorientados a los veterinarios españoles.

La especialidad que nos ocupa, bien comprendida, puede y debe dar a los veterinarios honra y provecho.

Dos son los factores que hoy hacen interesante la medicina y cirugía caninas, uno de orden económico y de orden moral el otro. En apoyo del primero bastará considerar los precios elevados, a veces fabulosos, que alcanzan los buenos ejemplares de razas caninas selectas en las exposiciones nacionales y en las exposiciones y cheniles extranjeros.

La industria de cría, recria y adiestramiento del perro, ha llegado en Francia, Bélgica e Inglaterra, a una perfección y a un grado de prosperidad tal, que hoy día constituye para esos países una fuente de riqueza gracias a la exportación de sus productos. Nuestro país, en vez de equipararse con las referidas naciones creando con sus propias razas y con las importadas un buen vivero canino, se conforma con ser tributaria de aquéllas, y, en tanto, el mercado y la cría están en manos de los gitanos o de gentes de no mayor solvencia que éstos.

El valor moral o de afecto, factor no menos importante que el anterior para el clínico, si bien en España no se cotiza tanto como en los restantes países europeos, vá, sin embargo, adquiriendo de día en día mayor relieve.

La cultura de los pueblos más refinados en sentimientos, tiene una importante base en el culto que se rinde a los animales y a las plantas; en este culto, que tiene por divisa «el respeto a todo ser viviente», se educa al niño desde su

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno

### Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

más tierna infancia. Es por eso que un perro, un gato, un pájaro o una flor tienen en el hogar civilizado un lugar de protección y de amor. Como contraste, cuando entre nosotros se observa uno de esos rasgos de sublime sentimentalismo de una persona hacia un perro u otro animal más o menos adicto, no tardamos en escarnecer a la persona que manifiesta amor por uno de esos seres, hasta el punto de que la consideremos como un «caso clínico».

El carácter cosmopolita y el grado de cultura de Barcelona, hacen de ella una población adecuada a la práctica canina.

Los extranjeros constituyen gran parte del núcleo de clientes y, sin duda, el mejor. Tratan de doctor al veterinario, con todas sus prerrogativas; pero también éste se vé obligado a esforzarse para hacerse digno de tal consideración. Cuando uno de esos clientes, después de haber requerido para su perro los servicios de un veterinario especializado, observa en él la falta de hábito, de delicadeza o de interés al efectuar la visita al enfermo; además de lamentar la imposibilidad de llamar a uno de los doctores de su país, no tarda en requerir el auxilio de otro que demuestre mayor competencia y, sobre todo, mayor solicitud que el anterior.

Esta superior categoría de clientes no suele reparar en el número de visitas ni en los demás gastos que fuera preciso hacer para devolver la salud a su enfermo; pero exigen del facultativo en quien confian, ponga todo su saber, su solicitud y su interés al servicio del fin que a toda costa se proponen: Salvar la

vida del que tienen por «un ser querido», en el que ven atributos de inteligencia y lealtad, manifestaciones de afecto y devoción que nosotros, los meridionales, no atinamos a ver.

Más de una vez se verá precisado el especialista a reprimir la emoción que, sin duda, muy profundamente sentirá, cuando con motivo de la muerte de un animal de veras querido de sus dueños, vea a estos desbordar en manifestaciones de cariño el tesoro de amor que aquél supo inspirarles.

Los dos factores, el moral y el económico, unas veces unidos y otras separados, han de ser apreciados en cada caso, pues su exacta ponderación constituye la piedra de toque en la táctica profesional.

En mis recientes visitas a las clínicas caninas parisinas, pude observar con cuánto primor y esplendidez de medios se atiende en la salud y en la enfermedad a los animales colocados al amparo humano.

El doctor Cheron cuenta con dos gabinetes de consulta en domicilios distintos; uno para medicina y otro para cirugía. Dispone de un hospital canino bien instalado, de esquiladora eléctrica, servicio de hidroterapia con secador eléctrico, sección de toilette, de electroterapia y rayos X.

El doctor Tasquin se ocupa exclusivamente de Radiodiagnóstico y de Röentgenterapia.

## Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo, del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis, inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviña San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

Nuestros colegas extranjeros suelen hacerse ayudar de enfermeras, lo cual, dada la mayor frecuencia de visitantes femeninas, ofrece gran ventaja.

Las instalaciones de sala de espera y gabinete de consultas son, en general, irreprochables.

Como detalle interesante y algún tanto pintoresco, he de recordar que en una de las clínicas que nos ocupan, se veían las paredes de la antesala recubiertas de fotografías de perros dedicadas con gran efusividad a «su salvador», por la dueña, en nombre del original.—*Ramón T. Saura.*

## Disposiciones oficiales

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—PARA EL MONUMENTO A CERVANTES.—R. O. de 28 de Diciembre (*Gaceta* del 30).—Dispone se invite a todos los funcionarios del Estado, provincias y municipios, empresas bancarias e industriales y clases pasivas y similares a ceder el 1 por 100 del haber mensual del mes de Enero de 1928, así como a las entidades y particulares que quieran participar en la aportación, bien entendido que, por lo que respecta a las habilitaciones oficiales, se supondrá admitido el descuento de los perceptores de fondos públicos, salvo manifestación en contra, y que se deberá rendir cuenta de lo

recaudado a la Junta ya constituida, que para este solo efecto será ampliada con un funcionario civil, un marino, un militar, uno de Banca, otro de industria particular y un sacerdote; haciéndose público el resultado de la suscripción en la *Gaceta de Madrid*.

**Ministerio de la Guerra.**—ASCENSOS.—R. O. de 7 de Diciembre (*D. O.* núm. 274).—Dispone el ascenso a veterinario mayor del veterinario primero don Vicente Sobreviela y a veterinario primero del veterinario segundo don Valentín Belinchón.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—R. O. de 20 de Diciembre (*D. O.* núm. 285).—Concede al jefe y oficiales de Veterinaria comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Emilio Muro Gamoz y termina con don Juan Bravo Carbonell, el premio anual de efectividad que en la misma se les señala, por hallarse comprendidos en el apartado b) de la base 11.<sup>a</sup> de la ley de 29 de Junio de 1918 (*C. L.* núm. 169), debiendo empezar a percibirlo en 1.<sup>º</sup> de Enero de 1928, con arreglo a lo dispuesto en la regla primera de la real orden de 22 de Noviembre de 1926 (*D. O.* núm. 265).

Veterinario mayor.—Don Emilio Muro Gamoz, excedente en la quinta región, 500 pesetas, correspondientes a un quinquenio, por llevar cinco años en el empleo.

Veterinarios primeros.—Don Francisco del Barrio Miranda, del regimiento

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

**JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup> - BILBAO**

Lanceros del Rey, 1.<sup>º</sup> de caballería, 1.300 pesetas, correspondientes a dos quinquenios y tres anualidades, por llevar trece años en el empleo; don Emiliano Hernández Mateo, del 16.<sup>º</sup> de artillería ligera, 1.300 pesetas, correspondiente a dos quinquenios y tres anualidades, por llevar trece años en el empleo; don Carlos Cervero López, de la Academia de Ingenieros, 1.200 pesetas, correspondiente a dos quinquenios y dos anualidades, por llevar doce años en el empleo; don José Sabaté Viedma, del 4.<sup>º</sup> regimiento de Artillería ligera, 1.200 pesetas, correspondientes a dos quinquenios y dos anualidades, por llevar doce años en el empleo; don León Hergueta Navas, del 27.<sup>º</sup> Tercio de la Guardia civil, 1.100 pesetas, correspondiente a dos quinquenios y una anualidad, por llevar once años en el empleo; don Miguel Arroyo Crespo, del 2.<sup>º</sup> regimiento de artillería a pie, 1.000 pesetas, correspondientes a dos quinquenios, por llevar diez años en el empleo, y don Juan Bravo Carbonell, del regimiento de Telégrafos, 1.000 pesetas, correspondientes a dos quinquenios, por llevar diez años en el empleo.

DESTINOS.—R. O. de 24 de Diciembre (*D. O.* núm. 287).—Dispone que el jefe y oficiales de la siguiente relación pasen a la situación o a servir el destino que en la misma se les señala.

Veterinario mayor.—Don Vicente Sobreviela Monleón, ascendido, del regimiento Cazadores Castillejos, 18 de Caballería, a disponible en la quinta región.

Veterinarios primeros.—Don Francisco del Barrio Miranda, del regimiento

Lanceros del Rey, 1 de Caballería, al de Cazadores Castillejos, 18 de la misma arma (voluntario); don Pascual Martín Furriel, del regimiento Cazadores Galicia, 25 de Caballería, al de Lanceros del Rey, 1 de la misma arma (voluntario), y don Valentín Belinchón Fernández, ascendido, del segundo grupo de la tercera Comandancia de Sanidad, al regimiento Cazadores Galicia, 22 de Caballería (forzoso).

*Veterinarios segundos.*—Don Emilio García de Blas, del regimiento Cazadores Albuera, 16 de Caballería, al segundo grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar (voluntario); don Ramón Royo Murria, del Depósito de Ganado de Ceuta, al primer Regimiento de Zapadores (voluntario), y don Juan Ruiz Domínguez, del tercer grupo de escuadrones del regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, al Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Larache, 4 (voluntario).

*Relación núm. 1.—Personal comprendido en el apartado a) del artículo segundo del Real decreto de 9 de Mayo de 1924:*

*Veterinario mayor.*—Don Baltasar Pérez Velasco.

*Veterinario primero.*—Don Andrés Huerta López.

*Veterinario segundo.*—Don Ramón Barnadas Pujolar.

*Relación núm. 2.—Personal que correspondiéndole destino forzoso a África, ha sido exceptuado con arreglo al artículo segundo del citado Real decreto.*—Ninguno.

*Relación núm. 3.—Personal que no puede solicitar destino voluntario a África por faltarle menos de seis meses para ser destinado forzoso.*

*Veterinario mayor.*—Don Julio Ochando Atienza.

*Veterinarios primeros.*—Don Gabriel Sáez Hernández y don José Sabatés Viedma.

*Veterinarios segundos.*—Don Carlos Salgues Rubido y don Pedro Ruiz Miguel.

*ORGANIZACIÓN.*—R. O. de 27 de Diciembre (*D. O.* núm. 289).—Dispone las reglas pertinentes a la organización de las Fuerzas Militares de Marruecos, donde queda la siguiente Plantilla del Cuerpo de Veterinaria Militar:

	OFICIALES		
	VETERINARIOS		TOTAL
	Prim e- ros	Segun- dos	
En el Tercio.....	2	7	9
En el regimiento de Caballería de Alcántara.....	3	3	6
En los depósitos de ganado de Melilla y Ceuta, a un primero y dos segundos.....	2	4	6
En la yeguada de Smid el Má y depósito de ganado de La- rache.....	2	2	4
En la Comandancia de Artillería de Melilla.....	1	1	2
En las fádem del Rif, Ceuta, Tetuán y Larache, a un primero y dos segundos.....	3	6	9
En los batallones de Ingenieros de Melilla y Tetuán, a un pri- mero y un segundo.....	2	2	4
En la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.....	1	1	2
En la ídem de Ceuta.....	1	3	4
En las Comandancias de Sanidad militar, a un segundo.....	2	2	2
En los cinco Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas, a un primer y dos segundos.....	5	10	15
TOTAL EN LOS CUERPOS .....	22	41	63

**DISPONIBLES.**—R. O. de 28 de Diciembre (*D. O.* núm. 291).—Concede al veterinario mayor don Agustín Elvira Sádara, el pase a la situación de disponible voluntario, con residencia en Melilla, y en las condiciones que determina la real orden de 10 de Febrero de 1926 (*D. O.* núm. 33).

**CONCURSOS.**—R. O. de 31 de Diciembre (*D. O.* núm. 1).—Para proveer con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 transitorio del reglamento aprobado por Real orden circular de 24 de Enero último (*D. O.* núm. 21), una plaza de veterinario segundo, vacante en el Depósito de Caballos Sementales de la tercera zona pecuaria (sección de Orihuela), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se celebre el correspondiente concurso. Los de dicho empleo que deseen tomar parte en él promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden, acompañada de copia de sus respectivas hojas de servicios y demás documentos justificativos de su actitud, que serán remitidos directamente a este Ministerio por los jefes de Veterinaria militar correspondiente, haciendo constar los que se hallen sirviendo en África tener cumplido el plazo de obligatoria permanencia en dicho territorio.

## Informaciones oficiales

**Mutua de Socorros de Veterinaria Militar.**—Ha sido entregada a doña Dolores Ruiz, viuda de don Pedro Pérez Sánchez, la cantidad de 1.970 pesetas, importe de la cuota 35.<sup>a</sup>—*Fondos de administración:* Saldo a favor en 30 de Noviembre, 813'81 pesetas; ingresado por cuotas en Diciembre, 82'50 pesetas; importan los gastos en Diciembre, 94'90 pesetas; saldo a favor en el día de la fecha, 801'41 pesetas.—*Fondo de reserva:* De la cuota 36.<sup>a</sup>, 1.935'00 pesetas; de la cuota 37.<sup>a</sup>, 1.930'00 pesetas; de la cuota 38.<sup>a</sup> 1.142'50 pesetas; de la cuota 39.<sup>a</sup>, 25'00 pesetas; de la cuota 40.<sup>a</sup>, 15'00 pesetas; de la cuota 41.<sup>a</sup>, 15'00; total, 5.062'50 pesetas.—Zaragoza, 31 de Diciembre de 1927.—El Tesorero, *Gerónimo Gargallo*.—El secretario, *Pedro Ruiz*.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, el presidente, *Eduardo Fariñas*.

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Reznos (Soria) y sus anejos Caravacantes, Peñalcazar, Quiñonería, Sauquillo de Alcázar, Torrubia de Soria y Tordesalas, con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. El agraciado podrá contratar la asistencia de iguales de los pueblos respectivos con los emolumentos que de común acuerdo estipulen. Solicitudes documentadas hasta el 17 del corriente.

—Titular y pecuaria de Llosa de Ranes (Valencia), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—Titular y pecuaria de Gádor (Almería), con 865 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Pecuaria de María (Almería), con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Pecuaria de Pozáldez (Valladolid), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Canedo (Orense), con 635 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Pecuaria de Puebla de Trives (Orense), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Corral de Calatrava (C. Real), con 1.115 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. En la localidad no existe ningún veterinario en ejercicio. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Pecuaria de Gestalgar (Valencia), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Ferreira (Granada), sin indicar sueldo. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villaobispo de Otero (León), con 600 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Titular y pecuaria de Cati (Castellón), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villaherreros (Palencia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Además, el agraciado podrá contratar con los la-

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfestantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

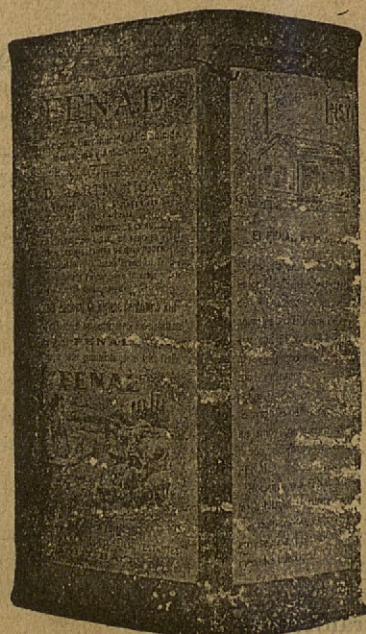
Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

---

bradores e industriales la asistencia de sus ganados, que produce aproximadamente unas ciento sesenta fanegas de trigo, más el herraje. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

—Titular y pecuaria de Tariego (Palencia), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Los aspirantes podrán contratar libremente con los vecinos las igualas del ganado y demás servicios, que ascenderán a unos 120 pares de labranza. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

—Titular y pecuaria de Herreros de Suso (Ávila), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. El agraciado disfrutará pastos libres para una caballería y puede contratar con los vecinos ganaderos consignándose que existen unas cuarenta o cincuenta yuntas mular y vacuno dedicadas a la labor y ciento cincuenta cerdos, asnos y vacuno de granjería. Solicitudes documentadas hasta el 24 del corriente.



— Por terminación de contrato y traslado del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de veterinario del partido de Tajueco (Soria), como matriz, y sus anejos Andaluz, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba y Valverde los Ajos, con el haber anual de 965 pesetas por titular de inspección de carnes e inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, satisfechas por trimestres vencidos, y 2.750 pesetas anuales, satisfechas en el mes de Septiembre, por la asistencia de los ganados de los pueblos citados en el concepto de igualas, de cuyos pagos responden las comisiones de cada pueblo; además disfrutará el agraciado de casa-habitación con huerto-jardín, leña como un vecino, pastos para una caballería y libre de pagos y cargas vecinales, más lo que produzca el herraje de unas 300 caballerías. *Datos:* Dista este pueblo unos cuatro kilómetros de la estación de Berlanga de Duero (ferrocarril Ariza a Valladolid) y otros cuatro kilómetros a la carretera por camino vecinal en proyecto; los anejos distan de la matriz unos tres kilómetros de buen camino y se halla rodeado este pueblo de monte pinar. Se admiten solicitudes hasta el 1.<sup>o</sup> de Febrero próximo en la Alcaldía de Tajueco.

## Gacetillas

**BUENOS PROPÓSITOS.**—Según manifestaciones que ha hecho a dos queridos amigos nuestros, el Sr. Director general de Agricultura y Montes Sr. Vellando abriga el propósito de incorporar a las cátedras ambulantes que ahora solo desempeñan los ingenieros agrónomos, a los ingenieros de montes y a los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, así que se puedan solventar los inconvenientes derivados de la falta de consignación para esto en los dos últimos servicios. También desea reunir en una Asamblea oficial al Cuerpo de pecuarios, que, como se sabe, no han celebrado todavía ninguna. Ambos proyectos son muy plausibles y de los que merecen verse pronto convertidos en realidad.

**MUCHAS GRACIAS.** — Con motivo de la resolución del concurso para proveer la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias, el Sr. Gordón Ordás ha recibido numerosísimas cartas con elocuentes expresiones de adhesión y simpatía y como le es imposible contestar a todas, expresa a sus firmantes desde estas columnas su reconocimiento y gratitud.

**UNA OPINIÓN.**—A propósito del artículo publicado por don Crescenciano Arroyo en el número 572 de este Boletín, nos escribe para su publicación una carta el joven veterinario don Gerardo Melo, que presta servicio en una Farmacia Militar de esta Corte, a la cual pertenecen estos párrafos:

«Todo lo que dice de la Clínica Médica me parece muy bien; pero ¿dónde me deja usted la Terapéutica con su arte de formular? Porque se ven por estas Farmacias de Dios, unas formulitas que son la irritación de las reboticas y algunas son como éstas:

Disolución de ácido pírico al 10 %.

Pomada boricada a la vaselina.

Disolución de calomelanos en azul de metileno.

Subacetato de plomo en papeles.

Disolución de sulfato de cobre al 5 por % (al interior).

Y, por último, disolución de sosa cáustica en una vasija de aluminio.

Esto constituye una gran falta de preparación, pues se sale de las Escuelas sin saber ni extender una receta, y cuando esto no se sabe mal va a poder formular un alumno recién salido de la Escuela medicamentos contra una enfermedad, y por este y otros motivos se hace el ridículo delante del cliente.»